

“¿Cómo tengo/puedo entregar los videos que se requieren en los Pliegos?”

“Los videos solicitados en los Pliegos deberán ser subidos a la plataforma gratuita WeTransfer (<https://wetransfer.com/>). El código para su descarga proporcionado por WeTransfer será aportado en la oferta técnica (Sobre B) entre el resto de requisitos y documentación solicitados para su descarga posterior. Queda a elección del licitante el cifrar dichos contenidos, en cuyo caso deberá aportar dicha clave de cifrado”.